



INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO
FONDO PARA EL DESARROLLO

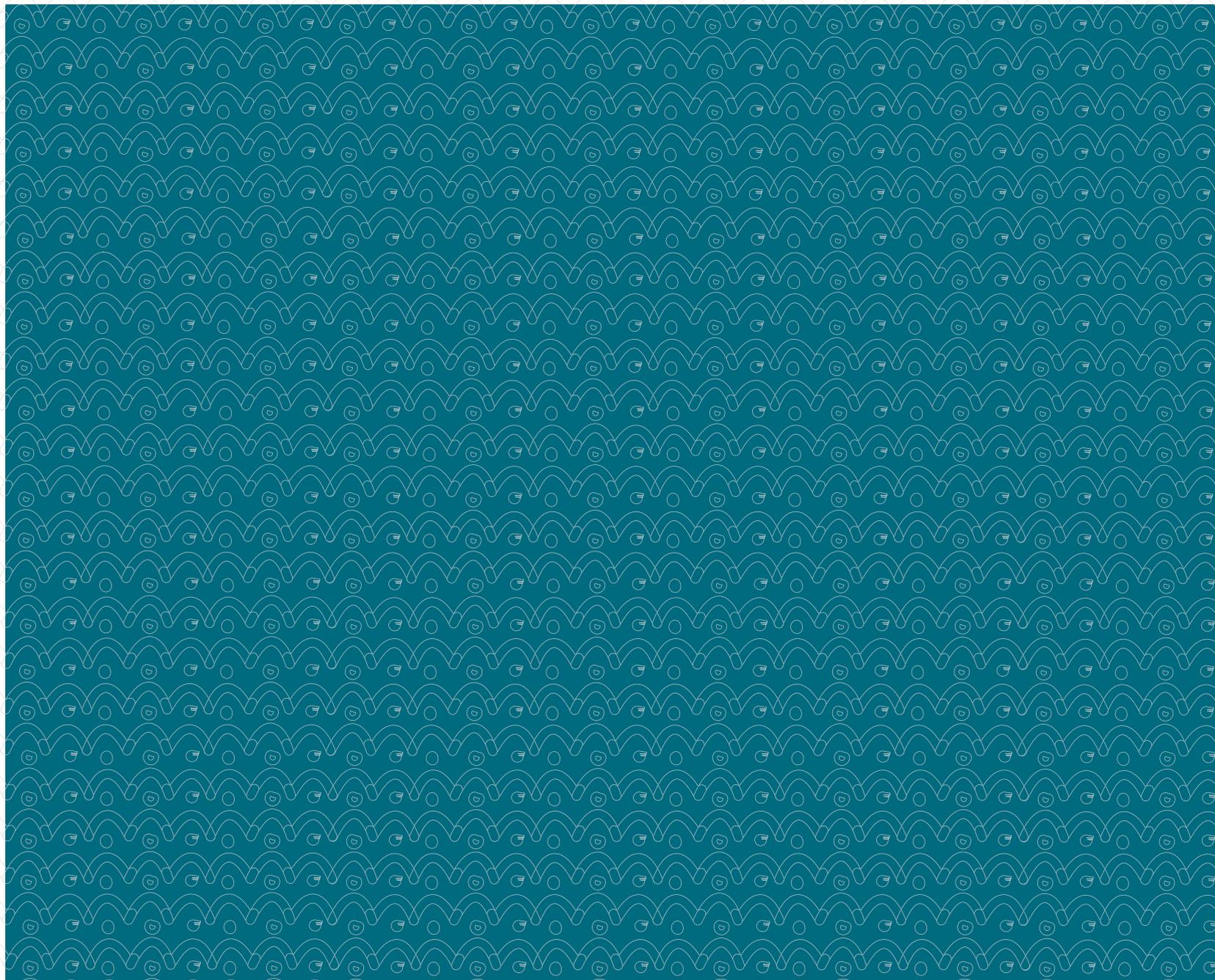
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

302



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Política de Género.....30	Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECOVU).....47
¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?.....5	Comunicación.....32	Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).....48
HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR.....5	COORDINACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC).....48
INTEGRACIÓN.....6	Consejo de Formación en Educación (CFE):	Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo.....49
AUTORIDADES.....7	Curso-taller cooperación y cooperativismo en la educación formal.....35	Programa Desarrollo Territorial.....50
COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA)/Universidad de la República - Diploma “Economía y Gestión para la Inclusión”.....35	ASUNTOS INTERNOS
Con Intendencia de Montevideo.....10	Universidad Tecnológica - UTEC: Curso “Aproximación a los emprendimientos cooperativos”.....35	Planificación Estratégica.....52
Con MIDES - Programa Uruguay Clasifica.....11	APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO	Origen y asignación de ingresos en 2020.....54
Con MTSS - Programa Yo Estudio y Trabajo.....12	Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP).....38	RELACIONES INTERNACIONALES
Con UTE.....12	Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP).....41	Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM).....58
NUEVOS CONVENIOS.....12	ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS	Cooperativa de las Américas.....59
Con DINALI.....12	Fortalecimiento gremial.....44	Comité para el desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay.....60
Con UCU.....13	CUDECOOP.....44	Otras actividades.....61
Con OSE.....13	Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).....45	EVENTOS
Con MTSS.....14	Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)45	Actividades de Florida Capital Nacional del Cooperativismo.....64
Con IICA.....14	Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización (CUCACC).....46	CONCLUSIONES.....66
Con Intendencia de Florida.....14	Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU).....47	
Con LATU.....14		
PROGRAMAS Y UNIDADES		
Programa de Presencia Territorial.....18		
Incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas (Incubacoop).....19		
Modelo Más Valor Cooperativo21		
Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP).....23		
Información e Investigación.....27		
Área Jurídica.....29		



INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) se crea en el año 2008 a partir de la Ley General de Cooperativas 18.407. Su finalidad es promover los principios y valores de la cooperación en nuestra sociedad, y favorecer procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, considerando las diversas manifestaciones de la economía social y solidaria.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?

La Ley 18.407 le asigna la función de asesorar al Estado en la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo. Desde 2020, INACOOP asume nuevas competencias en materia de Economía Social y Solidaria de acuerdo con la Ley 19.848.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de las y los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

Le corresponde evaluar la incidencia del cooperativismo en la economía y en la sociedad, y realizar investigaciones, creando un sistema nacional de información sobre el sector con carácter público.

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR

INACOOP cuenta con tres herramientas fundamentales para su labor, el Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP), el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) y el Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP) creado a partir de la Ley 19.337. Tanto el FOMCOOP como el FRECOOP se alimentan con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (paratributo creado para esos fines), mientras que FONDES-INACOOP se sustenta con fondos públicos.

INTEGRACIÓN

El Directorio de INACOOOP está compuesto por cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo, tres de ellos de forma directa y dos seleccionados de una lista de seis integrantes propuestos por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

La gestión 2020 se inició con los representantes del Poder Ejecutivo, Gustavo Bernini, Carlos Reyes y Ariel Nicolliello. El 16 de marzo asumieron los nuevos miembros políticos del Directorio, Martín Fernández como presidente, Andrés Carrasco como vicepresidente y Juan Amaro como director.

Los cargos de presidente y vicepresidente tienen facultades de dirección y administración, correspondiendo la representación al presidente o, en su ausencia, al vicepresidente.

Desde la sanción de la Ley 19.337, de 20 de agosto de 2015, se constituye la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP) compuesta por cinco miembros, de los

cuales tres coinciden con los directores del Poder Ejecutivo y los restantes provienen de las respectivas propuestas de CUDECOOP y del PIT-CNT en acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT).

La Dirección Ejecutiva se encarga de dar cauce a los planes, programas y resoluciones del Directorio a través de la administración del personal y la organización interna. El director ejecutivo asiste a las sesiones de Directorio con voz y sin voto.

El Consejo Consultivo del Cooperativismo está integrado por representantes de cada sector cooperativo, dos delegados de UDELAR y dos de ANEP.



AUTORIDADES

Designados por el Poder Ejecutivo:

Martín Fernández - Presidente de INACOOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP).

Andrés Carrasco - Vicepresidente de INACOOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP).

Juan Amaro - Director de INACOOOP y del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP).

Miembros alternos:

Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso y Daniel Pisani.

Representantes de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP):

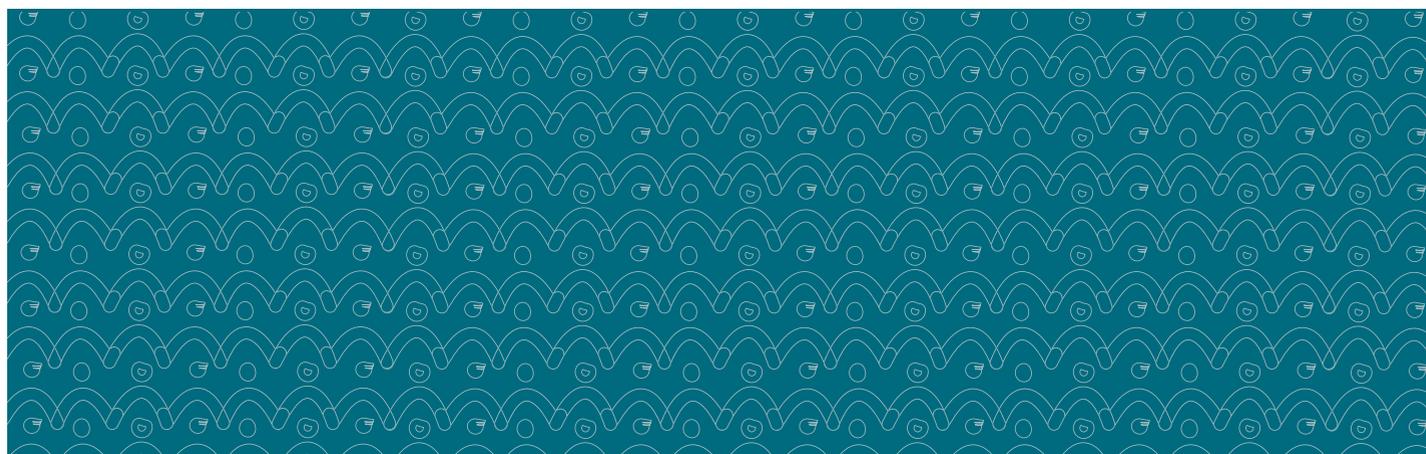
Julio Valdez - Director titular de INACOOOP.

Washington Collazo - Director titular de INACOOOP.

Enrique Romero - Director de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP).

Alejandro Castiglia y Gustavo Cardozo - Directores alternos de INACOOOP.

Carlos Aulet - Representante de PIT-CNT - ANERT en la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP). **Jorge González** - Representante alterno.





COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Como lo define la Ley General de Cooperativas, INACCOOP es un instrumento de propuesta, consulta, articulación y ejecución de las políticas públicas en la materia. Su accionar tiene capacidad de potenciar el desarrollo del Movimiento Cooperativo, en la medida que logra multiplicar fuerzas en cooperación con otros organismos estatales y con las propias entidades destinatarias. A su vez, coloca al cooperativismo en posición de contribuir al logro de objetivos nacionales trascendentes. En este ejercicio se han fortalecido e incrementado los lazos interinstitucionales, mediante convenios y acciones concretas.

Con Intendencia de Montevideo

En el marco del convenio que mantiene INACOOP con la Intendencia de Montevideo desde 2012, se trabaja en la consolidación técnica y económica de las cooperativas que brindan servicios a este organismo. Este acuerdo busca mejorar, tanto la eficiencia en el desarrollo de la tarea, como la capacidad de gestión de las cooperativas.

Se seleccionan y contratan cooperativas para la vigilancia y custodia de áreas públicas de la ciudad (parques y plazas), para la limpieza y el mantenimiento de espacios verdes y otras tareas de acondicionamiento urbano.

En 2019, a través del Programa de Formación Cooperativa (Procoop), en convenio con DICAS-UTU, se realizó la primera edición del curso de capacitación como cuida parques. Este acuerdo surgió frente a la necesidad de las cooperativas de poder acreditar sus saberes y profesionalizar su tarea. Participaron 40 cooperativistas que en 2020 recibieron su certificación.

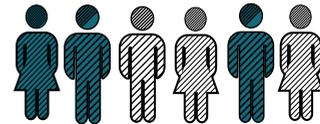
En 2020 se realizó la segunda edición del curso con una participación de 35 cooperativistas. Esta formación fue evaluada como muy positiva por parte de los participantes y la Intendencia.

Este convenio involucra 14 cooperativas (9 sociales y 5 de trabajo), para lo cual se encuentran trabajando un total de 300 personas (133 mujeres y 167 hombres). En 2020 se incorporaron 6 nuevos espacios al convenio. Se mantienen 48 convenios vigentes para los diferentes espacios del Departamento.

Las cooperativas, pese a la emergencia sanitaria, continuaron ofreciendo los diferentes servicios sin interrupción. En este período, además, se consolidaron las reuniones mensuales y se establecieron acuerdos con la Intendencia en temas como evaluación de la tarea, seguridad de los espacios y presupuesto, como forma de tender a la autonomía de estos grupos.



14 cooperativas | 9 sociales 5 de trabajo



300 puestos de trabajo (133 mujeres y 167 hombres)



Entrega de certificados a cuida parques formados a través del Programa de Formación Cooperativa (Procoop) en convenio con DICAS-UTU.

Con MIDES - Programa Uruguay Clasifica

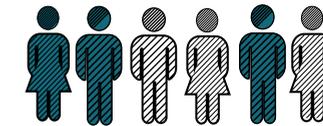
El convenio con el Programa Uruguay Clasifica del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tiene como objetivo acompañar el fortalecimiento de las cooperativas de clasificadores del interior del país y apoyar el proceso de cooperativización de los grupos de clasificadores de Montevideo en el marco de la Ley de Envases.

Se busca potenciar el trabajo de las cooperativas y afianzar un sistema de recolección, clasificación y reciclado de residuos domiciliarios, en un proyecto de mejora del ambiente local que contribuya a la economía circular y a la calidad de vida de las personas.

14 técnicos trabajaron en 2020, asesorando más de 100 clasificadores en las plantas locales de las ciudades de

Salto, Paysandú, Paso de los Toros, Rivera, Durazno, Flores, Maldonado y Rocha.

En este período se realizó, además, la cooperativización de clasificadores en Montevideo que atienden las cuatro plantas de reciclado de la capital.



Más de 100 clasificadores en las plantas de Salto, Paysandú, Paso de los Toros, Rivera, Durazno, Flores, Maldonado y Rocha



14 técnicos vinculados

Paulatinamente se van incorporando los **Planes de Gestión de Envases** en todos los Departamentos, lo que permite proyectar que nuevas localidades se sumen en un futuro cercano.

Con MTSS - Programa Yo Estudio y Trabajo

En octubre, INACOOOP se presentó al llamado del Programa Yo Estudio y Trabajo para solicitar el ingreso de dos pasantes para el cumplimiento de tareas de apoyo a la secretaría y administración. Se busca que estos jóvenes se acerquen a las temáticas vinculadas al cooperativismo y la economía social y las incorporen a su primera experiencia laboral.

Con UTE

En 2020 continuó el convenio para la regularización de instalaciones eléctricas en viviendas con vulnerabilidad socioeconómica por parte de cooperativas.

La pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19 implicó el cese de la actividad durante cinco meses continuos (marzo a agosto). Luego, se retomaron las actividades con un plan gradual que llevó tres meses para alcanzar la implementación de la actividad al 100%. Los protocolos sanitarios aprobados por UTE fueron elaborados por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y las cooperativas en conjunto.

Se realizaron 4.229 de las instalaciones previstas y se ejecutó un monto de \$84.241.147, correspondiente al presupuesto 2020.

Las cooperativas contaron con apoyo financiero del FRECOOP para hacer frente a las principales responsabilidades económicas que deja la situación de emergencia sanitaria y para el retorno a la actividad. Esto

implicó grandes esfuerzos por parte de cada cooperativa para dar continuidad al convenio. Actualmente continúan 18 de 23 cooperativas participantes.

En este período se instaló una mesa de trabajo con representación de seis cooperativas, dos dirigentes de FCPU y tres referentes de INACOOOP. Este espacio tiene como objetivo ordenar el proceso de trabajo, identificar fortalezas, debilidades y principales dificultades para desarrollar estrategias que den solución y continuidad a la tarea de manera eficiente.



18 cooperativas involucradas



4.229 instalaciones realizadas

NUEVOS CONVENIOS

Con DINALI

INACOOOP y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) firmaron un convenio para desarrollar acciones conjuntas con foco en las políticas de inclusión social.

Este acuerdo tiene como objetivo dar apoyo y capacitación a personas liberadas del sistema penitenciario, como forma de lograr su integración a cooperativas ya existentes, o



Firma de convenio con Dirección Nacional de Apoyo al Liberado.

promover la creación de sus propios emprendimientos. Se busca brindar el acompañamiento necesario para que surjan proyectos viables y sustentables, basados en los principios cooperativos.

En este período se realizó un intercambio con el equipo técnico social de DINALI y se ha encaminado el acompañamiento a una primera precooperativa.

Con UCU

INACOOOP y la Escuela de Negocios de la Universidad Católica del Uruguay - UCU Business School, firmaron un convenio con el objetivo de ofrecer facilidades a cooperativistas y personas avaladas por cooperativas y entidades de la Economía Social que deseen formarse en esa institución.

Con OSE

En setiembre, INACOOOP y OSE firmaron un nuevo convenio marco con el fin de integrar a las cooperativas a las tareas que realiza el organismo y facilitar su capacitación.

El convenio permite efectivizar reparaciones en beneficio de la población de menores recursos, a través de instalaciones sanitarias internas de los inmuebles, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de quienes los habitan.

A su vez, este acuerdo posibilita ampliar el abanico de servicios que brindan las cooperativas y la capacitación de los cooperativistas para elevar la calidad de las prestaciones y consolidar grupos cooperativizados.

Con MTSS

INACCOOP firmó un convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) que permitirá el intercambio de información para optimizar la ejecución de las políticas públicas vinculadas al sector cooperativo.

En aplicación de este convenio, las áreas de estadística de ambos organismos trabajan de forma coordinada en la elaboración de diferentes informes.

Con IICA

En noviembre se suscribió un acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con el objetivo de promover y fortalecer el desarrollo de procesos asociativos y cooperativos en el sector

agropecuario. Se busca establecer líneas de trabajo a través de la elaboración y ejecución de proyectos, capacitación, asesoría e intercambio de información.

Con Intendencia de Florida

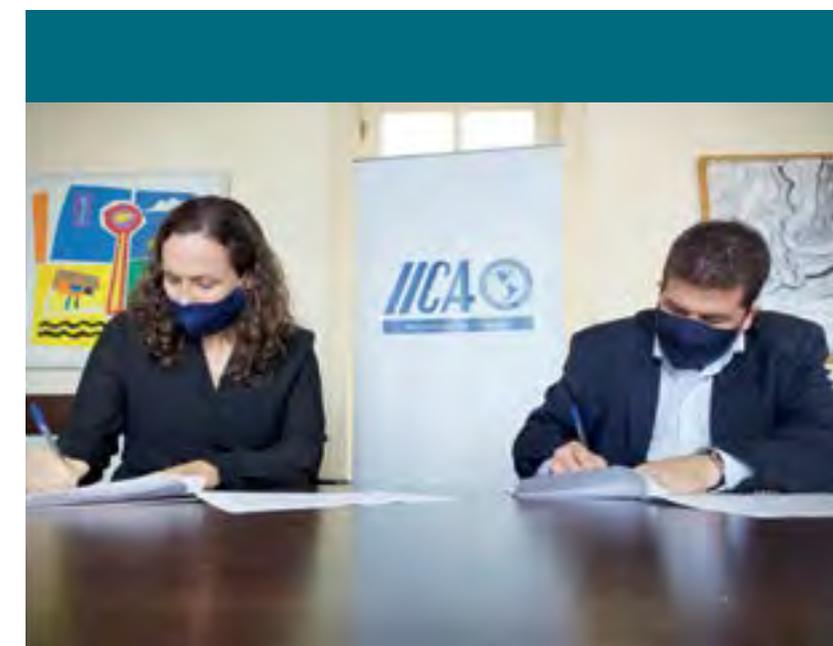
En diciembre, INACCOOP y la Intendencia de Florida firmaron un convenio con el objetivo de promover el empleo de las cooperativas en obras y servicios para el Departamento.

Se busca dar trabajo al sector en tareas de mantenimiento, limpieza de áreas verdes y edificios, y otros servicios semejantes.

Con LATU

En diciembre de 2020 INACCOOP y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) firmaron un convenio marco con el objetivo de propiciar el intercambio de información, la cooperación y complementariedad en el desarrollo acciones y actividades que involucran a ambas instituciones.

Desde hace siete años INACCOOP y LATU trabajan juntos con el propósito de generar una cultura de calidad e impulsar el comportamiento innovador que mejore el posicionamiento, la competitividad y sostenibilidad de las empresas cooperativas.



Firma de convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

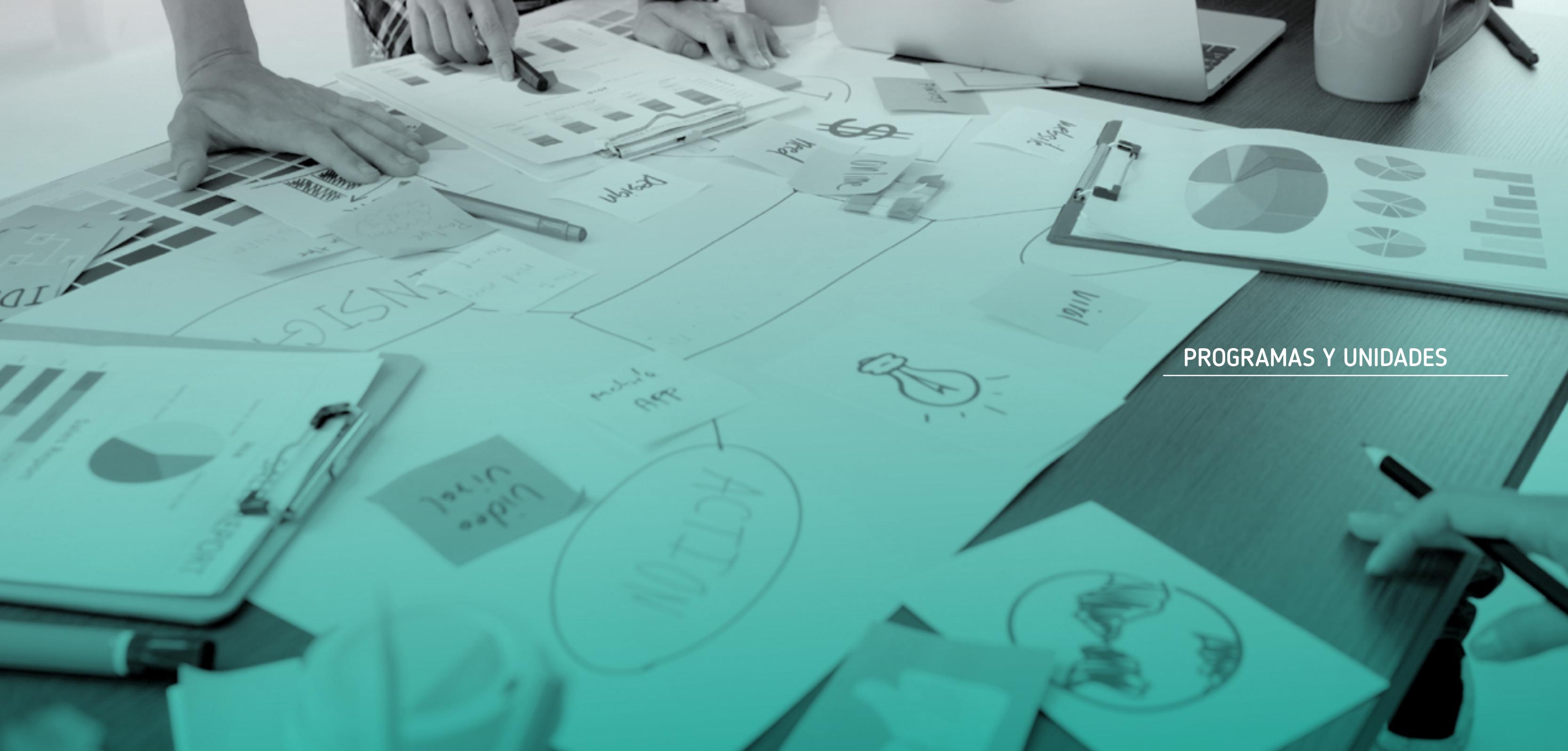


Firma de convenio con OSE.



Firma de convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.





PROGRAMAS Y UNIDADES



Visita del Directorio a cooperativas del Departamento de Río Negro.



Evento de cierre de actividades 2019 de Incubacoop.

Programa de Presencia Territorial

En 2020 se desarrollaron intervenciones de asesoramiento y asistencia técnica a cooperativas, grupo precooperativos, organizaciones de la economía social, áreas gubernamentales y profesionales vinculados.

Este año se incorporó la Regional Litoral Norte (Artigas, Salto y Paysandú).

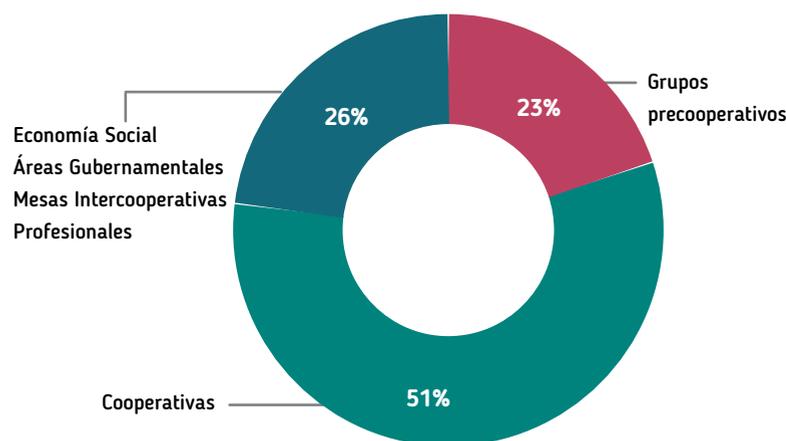
Actualmente el Programa cuenta con técnicos regionales que cubren 17 Departamentos:

- Tacuarembó | Rivera | Cerro Largo
- Rocha | Maldonado | Lavalleja | Treinta y Tres
- Montevideo | Canelones
- Florida | Durazno | Flores | Soriano | Río Negro
- Artigas | Paysandú | Salto



En este período se atendieron 1.347 demandadas

Destinatarios:



El Programa continuó profundizando el proceso de descentralización de los servicios de INACOOP. Asimismo, logró fortalecer los procesos relacionados al trabajo de las Mesas Intercooperativas (en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de CUDECOOP), así como articular con las Federaciones, la Confederación y diferentes actores locales.

Incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas - Incubacoop

Incubacoop surge del acuerdo entre INACOOP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), y es gestionado en conjunto con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). Busca impulsar el nacimiento de cooperativas en sectores de actividad no tradicionales del cooperativismo, caracterizados por un fuerte dinamismo y asociados a la tecnología. Mediante esta herramienta se

otorga a los grupos incubados apoyo para lograr definir un plan de negocios sustentable y llevarlo a la práctica, a la vez que se los ayuda a transitar el proceso hacia su conformación como cooperativa.

Durante enero y febrero se continuó con la asistencia a los proyectos ingresados en 2018 y comenzó el proceso de incubación de la generación seleccionada a fines de 2019.

En este nuevo contexto, Incubacoop adaptó sus herramientas a la virtualidad y tanto las asistencias técnicas como las capacitaciones se realizaron a distancia. Asimismo, la incubadora creó un espacio virtual generando aulas vinculadas a capacitación en temáticas como cooperativismo, fortalecimiento grupal, educación financiera y atención al clúster audiovisual.

Durante el 2020 se instaló el concepto de “Comunidad Incubacoop” con el fin de acercar a emprendedores e instituciones.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el período se destacan: talleres de sensibilización en Economía Social y Cooperativismo; instancias de fortalecimiento grupal con énfasis en la mediación de conflictos; capacitación en educación financiera en acuerdo con cooperativa de ahorro y crédito FUCEREP; y capacitación en administración para fomentar la seguridad de los grupos en su autogestión.

En este período se realizaron también otras actividades como, el conversatorio “De orilla a orilla” entre Incubacoop y la cooperativa de seguros La Segunda, con sede en Rosario, Argentina; el encuentro virtual con Cooperativas de las Américas; el ciclo “Crisis como oportunidad” organizada por CUDECOOP; y el encuentro de cierre de año, con la participación de los colectivos e instituciones que conforman Incubacoop para evaluar prácticas y aprendizajes y plantear proyecciones hacia 2021.

Como hitos importantes se destaca la participación de Incubacoop en la Asamblea General de Uruguay Emprendedor, donde se eligió el nuevo Comité Ejecutivo de la organización (Incubacoop es parte de esta Red desde el 2016); y el patrocinio por parte de Incubacoop junto a CUDECOOP como IPE (Institución Patrocinadora de Emprendimiento) a dos proyectos, BOOKUY y Cuenco Cine, seleccionados en la convocatoria Capital Semilla de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

Proyectos 2020

Cuenco Cine

Profesionales del sector audiovisual. Trabajan en diferentes ejes: 1) Producción de contenidos audiovisuales 2) Educación: workshops, talleres, laboratorios y tutorías para proyectos audiovisuales. 3) Alquiler de estudio y equipos.

Cocerva

Colectivo formado por dos empresas socias en el rubro de la producción de cerveza artesanal. Buscan dedicarse al arrendamiento de equipamiento de envasado, servicios anexos, exportación y distribución de materias primas.

Autocoop

Enfocados en ser la primera cooperativa de *carsharing* en Uruguay. Conformada por un colectivo de profesionales en el área de las Tics y cooperativismo. Busca posicionarse dentro del mercado del arrendamiento de vehículos.



Modelo Más Valor Cooperativo

En setiembre de 2019 se suscribió un convenio con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) para la puesta en marcha del proyecto “Empresas Cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sustentabilidad”, ejecutado en forma conjunta con LATU, INACAL y CUDECOOP.

En 2020 se diseñó una herramienta específica para que las cooperativas incorporen nuevas prácticas y midan la evolución de su desempeño y mejora de su gestión.

La Herramienta Informática de Mejora y Aprendizaje (HIMA) está disponible para todas las cooperativas en Cooperbit, el sistema informático de INACoop que las cooperativas utilizan regularmente para las gestiones con el Instituto.

Durante abril y mayo se realizó una capacitación en la HIMA destinada a consultores y facilitadores.

Se seleccionaron 30 consultores y 20 facilitadores con formación o experiencia en cooperativismo y procesos de mejora de gestión, de los cuales 27 obtuvieron la certificación para la implementación de la HIMA en cooperativas.

Participaron de esta capacitación promotores referentes de las mesas territoriales del Programa de Desarrollo Territorial de CUDECOOP; referentes de distintos programas de INACoop como el Programa de Presencia Territorial y el Programa de Fortalecimiento de Cooperativas de Clasificadores y referentes de Federaciones. Esta formación permite ampliar y potenciar las acciones de sensibilización en todo el territorio nacional.

A partir del llamado realizado en febrero de 2020, se postularon 24 cooperativas para implementar mejoras en su gestión a partir de la HIMA.

Fueron pre seleccionadas 10 cooperativas, de las cuales 4 definieron la aplicación de todo el Programa, 1 estableció

su participación en la fase de diagnóstico y 5 solicitaron posponer el inicio y evaluarlo en próximas instancias debido al contexto de pandemia.

En julio y agosto, las cooperativas de trabajo Molino Santa Rosa y Red Dentis, y las cooperativas de consumo Coperpay y Cosap desarrollaron la fase de diagnóstico con los consultores seleccionados por ellas. En setiembre iniciaron el proceso de implementación de mejoras a partir de las debilidades detectadas en el diagnóstico, proceso que finalizará en marzo 2021.

Por su parte, la Cooperativa de trabajo Intergalactic, concluyó la etapa de diagnóstico y proyecta comenzar con el proceso de implementación de mejoras en 2021.

Para 2021 se pretende continuar con el proceso iniciado y ampliar el número de cooperativas que participen de

la implementación de nuevas y mejores prácticas de gestión. Los técnicos del proyecto evalúan que se tienen las condiciones para contar con un buen número de cooperativas dispuestas a iniciar nuevos procesos.



30 consultores y 20 facilitadores



**10 cooperativas pre-seleccionadas
5 cooperativas participantes**



Consultores que apoyan a cooperativas en la aplicación de la Herramienta Informática de Mejora y Aprendizaje (HIMA).

Programa de Formación Cooperativa PROCOOP

El Programa de Formación Cooperativa es fruto del convenio entre INACOOP e INEFOP, con la participación de CUDECOOP como socio estratégico.

Su objetivo principal es la capacitación y asistencia técnica a cooperativas para su fortalecimiento en gestión y desarrollo, con un alcance nacional.

Durante 2020, las nuevas autoridades de INEFOP e INACOOP acordaron profundizar la evaluación del Programa. Debido a las medidas de la emergencia sanitaria se reformularon las formaciones en curso, pasando a espacios virtuales de aprendizaje en los casos que fue posible.

Como resultado, 70 organizaciones (cooperativas, grupos precooperativas, entidades de la economía social) recibieron 93 acciones de capacitación y/o asistencia técnica, en forma individual o asociada, involucrando a 786 personas. Se contrataron 46 Entidades de Capacitación y Consultores para realizar las diversas actividades, por un total de 6.732 horas de trabajo.

La formación que reciben las organizaciones beneficiarias impacta en su gestión interna y fortalece su participación en el mercado con productos y servicios de calidad. Algunas comercializan con privados y otras integran diversos Programas basados en convenios con organismos estatales como Intendencias, UTE, OSE, ASSE, MIEM, MIDES, entre otros.



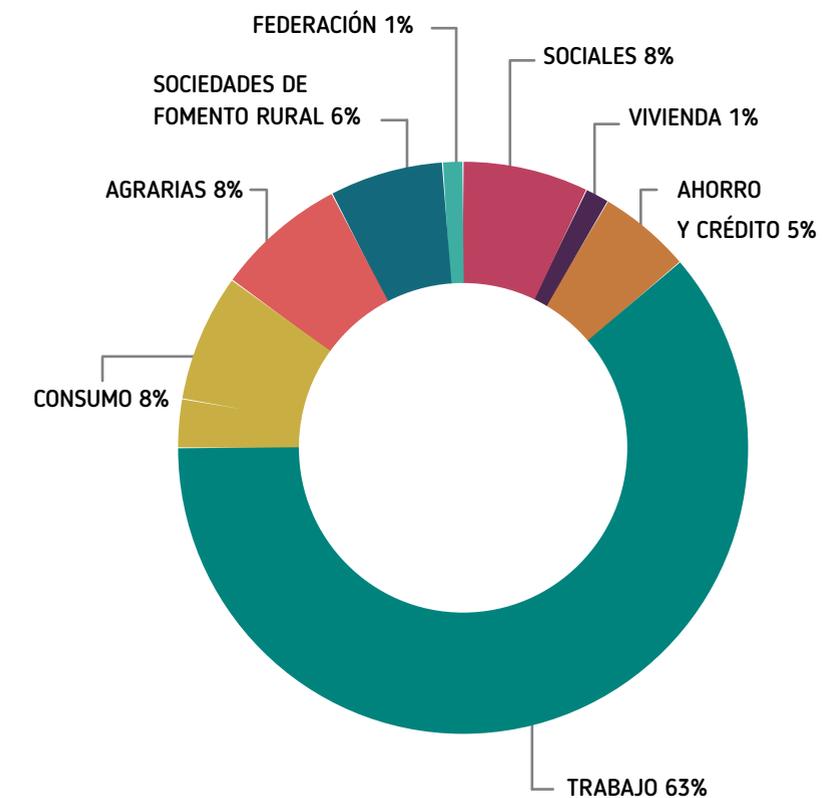
Firma de acuerdo del Procoop 2020, autoridades de INACOOP e INEFOP.

Número de acciones de formación, individuales o asociadas (incluye reiteraciones de cooperativas), por departamento:

Artigas	1	Paysandú	6
Canelones	13	Río Negro	0
Cerro Largo	2	Rivera	1
Colonia	3	Rocha	0
Durazno	0	Salto	7
Flores	1	San José	3
Florida	1	Soriano	4
Lavalleja	1	Tacuarembó	3
Maldonado	2	Treinta y Tres	0
Montevideo	45	Total	93

Número de acciones de formación, individuales o asociadas (incluye reiteraciones de cooperativas), por tipo de cooperativas:

Social	7
Vivienda	1
Ahorro y Crédito	5
Trabajo	59
Consumo	7
Agraria	7
Soc. Fomento Rural	6
Federación	1
Seguros	0
Artistas	0
Total	93



Como es notorio, la demanda se concentró entre las cooperativas de trabajo, producto de los fuertes cambios en el mercado que las empresas sufrieron ante la emergencia sanitaria.

Otros componentes del Programa son las investigaciones anuales. En este año se realizó un llamado a una consultoría de evaluación del PROCOOP, realizada por la consultora KMPG y sus resultados fueron presentados en junio. Abarcó entrevistas a informantes calificados, encuestas a beneficiarios y no beneficiarios y estudios de caso. Los resultados de impacto fueron evaluados muy positivamente.

Además, se presentó la investigación “Desafíos del movimiento cooperativo ante la crisis” sobre cómo el movimiento cooperativo estaba viviendo la emergencia y cuáles eran sus necesidades inmediatas. Los resultados fueron presentados en el Encuentro Nacional de Cooperativas.



Presentación de los resultados de la evaluación del Procoop por parte de KMPG.

Información e Investigación

En 2020 se publicó el documento “Aproximación a la generación de empleo en el cooperativismo uruguayo”, elaborado en conjunto con la Unidad de Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el cual brinda información sobre los trabajadores/as de cooperativas en cuanto a composición por sexo y tramo etario (disponible en el sitio web de INACOOOP).

	Hombres	Mujeres	Total
Trabajo	4.730 (52,2%)	4.333 (47,8%)	9.063 (100,0%)
Sociales	2.002 (43,8%)	2.567 (56,2%)	4.569 (100,0%)
Artistas	855 (53,7%)	737 (46,3%)	1.592 (100,0%)
Consumo	555 (52,8%)	496 (47,2%)	1.051 (100,0%)
Agrarias	2.940 (77,9)	832 (22,1%)	3.772 (100,0%)
Vivienda	1.409 (89,3%)	168 (10,7%)	1.577 (100,0%)

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada BPS-MTSS, año 2019. Datos disponibles en “Aproximación a la generación de empleo en el cooperativismo uruguayo” (MTSS-INACOOOP, 2020).

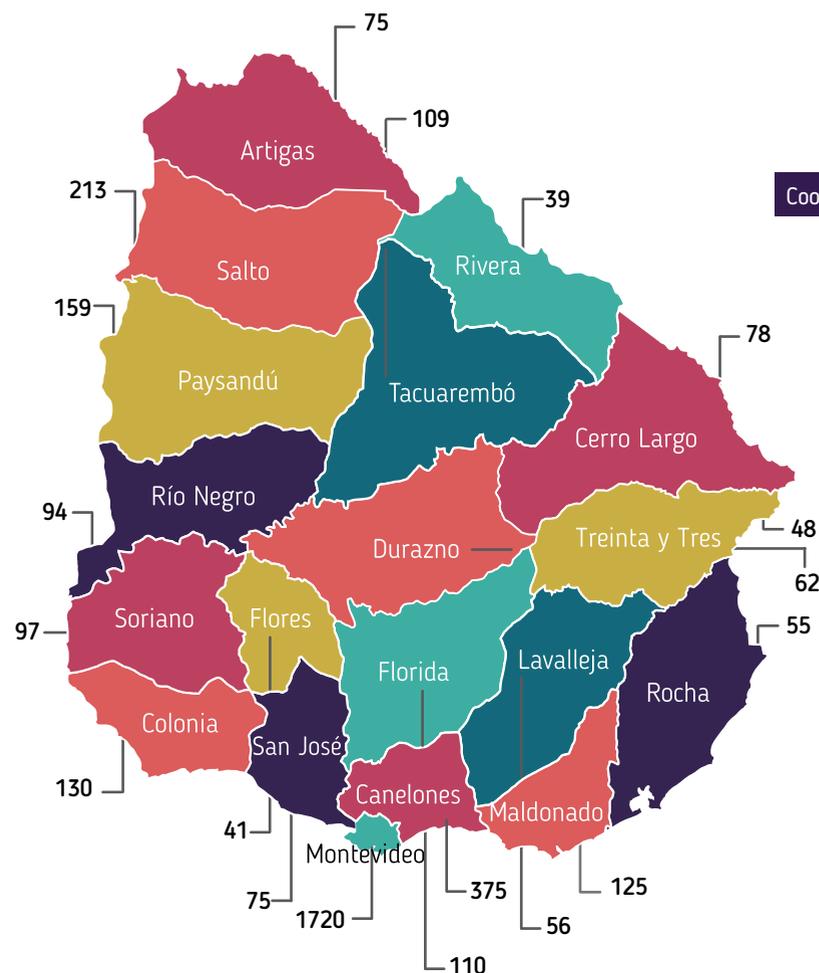
En este período se colaboró proporcionando datos para distintos estudios y se comenzó a dar seguimiento a la investigación “Cooperativas de trabajo que gestionan centros y propuestas educativas en Uruguay”, presentada por el Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria del Servicio Central de Extensión de la Universidad de la República.

Por otro lado, se trabajó en la articulación con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) con el objetivo de obtener una base de datos unificada sobre las cooperativas de vivienda y generar investigaciones que amplíen el conocimiento del sector.

Además, se firmó un convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el marco del cual será prioritario analizar el impacto de la crisis del Covid-19 en las cooperativas de los distintos sectores de actividad, de forma de contribuir a encontrar maneras de mitigarlo.

Entre 2008 y 2019, la participación de las mujeres en las cooperativas de trabajo y sociales aumentó de 27% a 51%, pasando de 2.364 trabajadoras en un total de 8.773 (Censo 2008) a 6.900 en un total de 13.632 (MTSS-INACOOOP, 2020).

Cooperativas por departamento (2020)



Cooperativas por modalidad (2020)

Agrarias	121
Ahorro y Crédito	86
Artistas y Oficios conexos	5
Consumo	45
Seguros	2
Sociales	329
Trabajo	901
Vivienda	2172
Total	3661

Fuente: Registro de INACOOP.

Área Jurídica

Desde el área jurídica de INACOOP se asesora a grupos precooperativos, cooperativas y profesionales externos en aspectos legales, formalización, regularizaciones y solución de conflictos. Se participa en las reuniones con las comisiones parlamentarias para analizar posibles reformas al régimen legal de las cooperativas y la Economía Social y Solidaria. Se realizan los dictámenes jurídicos a elevar a otros organismos públicos en función de nuestro carácter de asesores preceptivos del Estado en materia cooperativa. Asimismo, se diseñan e implementan los convenios con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

En materia de legislación, durante el 2020 se realizaron aportes para ajustar el régimen normativo de las cooperativas y los emprendimientos de la Economía Social y Solidaria que fueron incorporados en la Ley de Presupuesto Nacional y en la reglamentación de la Ley

General de Cooperativas. Entre los cambios realizados se destaca:

- Posibilitar a la Auditoría Interna de la Nación (AIN), establecer un régimen de contralor más simple, de acuerdo a las características y volumen de operaciones de las diversas modalidades cooperativas.
- Evitar la duplicación de controles para los emprendimientos de la Economía Social y Solidaria, incorporar las tecnologías de la información y la comunicación a la gestión de las cooperativas a través de sesiones virtuales de sus respectivos órganos.

A su vez, se asumió desde el área jurídica la responsabilidad e instrumentación de la calificación para la inscripción de grupos de la Economía Social y Solidaria, según la Ley 19.848. Este registro permite a los emprendimientos ser beneficiarios de los programas y herramientas de promoción de INACOOP.

La inscripción al registro de la Economía Social y Solidaria puede realizarse a través de la web de INACOOP.



www.inacoop.org.uy

Política de Género

La incorporación de la perspectiva de género en las líneas de trabajo de INACOOOP ha continuado su desarrollo durante 2020. Esto se ve reflejado en la planificación para el período 2021 – 2025 con la designación de una persona responsable del eje y la asignación de presupuesto para su implementación.

En el marco del trabajo conjunto que vienen desarrollando INACOOOP y CUDECOOP para la incorporación de la perspectiva de género en las cooperativas y entidades de la Economía Social, en marzo de 2020 se realizó la convocatoria “Experiencias que construyen la diferencia”, a organizaciones que realizan acciones sobre la temática. El objetivo fue reconocer, documentar y socializar experiencias potencialmente transferibles y replicables.

Con los insumos brindados se realizó un material audiovisual presentado públicamente con la presencia

de la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mónica Bottero, la presidenta de CUDECOOP, Alicia Maneiro, el presidente de INACOOOP Martín Fernández y referentes de las experiencias.

En este período se llevó adelante la segunda fase de la consultoría “Asistencia técnica para la incorporación de la perspectiva de género en el cooperativismo” (ONU MUJERES. PROGRAMA GANAR GANAR -INMUJERES- INACOOOP).

Esta fase tuvo como objetivo analizar los artículos de la Ley General de Cooperativas y de la Ley 19.837 de Cooperativas de Vivienda para establecer lineamientos generales que incorporen la perspectiva de género en su redacción. Por otro lado, se planteó analizar los modelos de estatutos vigentes y proponer modificaciones y recomendaciones para los reglamentos internos de las cooperativas. Los resultados de esta consultoría fueron compartidos con la Comisión Jurídica de CUDECOOP y el Colegio de Contadores.

Por otro lado, se inició el relevamiento de información sobre la composición de la base asociada de cooperativas (por sexo y franjas etarias) que permita delinear políticas que favorezcan la participación de las mujeres en los ámbitos cooperativos, en el marco del Programa de Fortalecimiento Gremial y la Unidad de Información e Investigación (a partir de la articulación con diferentes bases de datos, BPS, MTSS, entre otros).

Comité de Equidad de Género de CUDECOOP

INACOOOP se integra a esta instancia de trabajo con el objetivo de propiciar una sinergia de recursos, tanto del área de género del Instituto, como de otras líneas programáticas como el Programa de Fortalecimiento Gremial, el Programa de Desarrollo Territorial y el Programa de Formación Cooperativa, Procoop.

Consejo Nacional de Género

INACOOOP es parte de este espacio presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres, para la definición e implementación de políticas públicas de igualdad y no discriminación basada en género. Fue creado con el objetivo de fortalecer la articulación institucional a la interna de cada organismo parte y de manera integral hacia toda la población.

El Consejo ha definido para el período 2020-2025 priorizar el diseño, la implementación y evaluación de las políticas públicas dirigidas al ejercicio de la autonomía económica de las mujeres. La autonomía es entendida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011).

En 2020 se desarrollaron dos actividades:

- Primera sesión del Consejo Nacional de Género para el ciclo 2020-2025 con la participación del vicepresidente del Instituto, Andrés Carrasco. Se mencionó aquí el trabajo de INACOOOP en la reglamentación de ley de cotitularidad (Ley 19.837) y la transversalización de la perspectiva de género en todos sus programas.

- Primera reunión de referentes institucionales con la participación de la responsable de género, Claudia De Lisio.



Presentación de videos realizados a partir de la convocatoria “Experiencias que construyen la diferencia”, disponibles en el canal de YouTube de INACOOOP.

Comunicación

En 2020 se dio continuidad a la estrategia general de comunicación que busca aportar al reconocimiento de INACCOOP como un Instituto público de referencia en cooperativismo y economía social en todo el territorio.

En este período se incorporó al área una persona encargada de la gestión de prensa, lo cual permitió generar alianzas con medios de comunicación de alcance nacional para la difusión de diferentes mensajes.

En este sentido, se elaboraron contenidos relevantes para el sector y noticias propias del Instituto, permitiendo llegar a un público más amplio.

En el contexto de la emergencia sanitaria, se inauguró una nueva sección en la web que recopiló las medidas tomadas por el gobierno y otros organismos para el fácil acceso por parte de las cooperativas.

Se continuó con la edición de materiales que fueron publicados en la sección biblioteca de la web del Instituto. Quedaron disponibles las investigaciones realizadas en el marco del Procoop y nuevas herramientas útiles para el funcionamiento de las cooperativas.

Se trabajó para dar visibilidad a las acciones de Florida Capital del Cooperativismo, a través de la participación en la organización de actividades como el Día del Cooperativismo y el Encuentro Nacional de Cooperativismo en el Departamento.

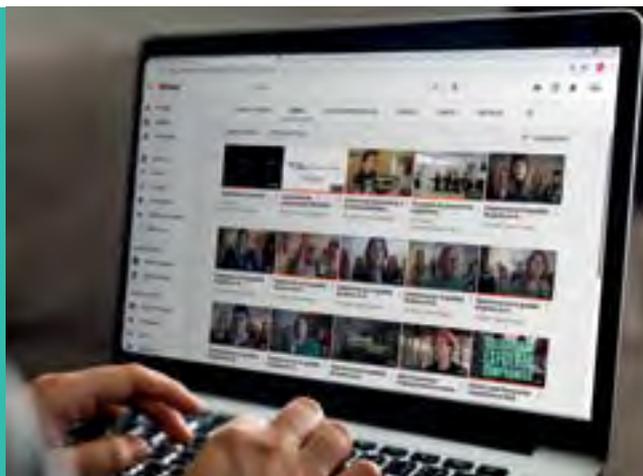
Además, se editaron materiales audiovisuales sobre diversos temas, entre ellos, referidos a cooperativas de vivienda y diversas experiencias que realizan las cooperativas a favor de la igualdad de género.

Por otra parte, se continuó aportando al vínculo con las cooperativas a través de hacerles llegar información de forma directa, estableciendo una mayor interacción.



COORDINACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Videos realizados a partir de la convocatoria "Experiencias que construyen la diferencia", disponibles en el canal de YouTube de INACCOOP.



La situación de emergencia sanitaria restringió las actividades presenciales en la educación formal, por lo que se suspendieron los programas habituales de INACOOP con estas instituciones.

Como consecuencia, no se desarrollaron los convenios que INACOOP mantiene con el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y con Facultad de Ciencias Económicas y de Administración para las prácticas en los Espacios de Formación Integral. Tampoco se coordinó con el Ministerio de Educación y Cultura para el desarrollo de cursos con CECAP y PAS, ni con el Consejo de Educación Técnico Profesional CETP-UTU, así como no pudo efectuarse el llamado del Programa de Apoyo a Entidades Cooperativas que trabajan con la Educación Formal (PAECEF) cuyos beneficiarios son de niveles primario y secundario.

Sí se mantuvieron y actualizaron los recursos en la Plataforma CEIBAL-INACOOP. En el espacio virtual “CREA2” se integran contenidos cooperativos para trabajar en el aula (libros, materiales de lectura y videos). De esta forma, los docentes que trabajan el tema cooperativo en las currículas de Primaria, Secundaria y UTU cuentan con una biblioteca y una videoteca sobre temas cooperativos, así como con los recursos y herramientas de INACOOP para la creación de este tipo de emprendimientos.

En los ámbitos de nivel terciario se lograron retomar actividades en el segundo semestre, por lo que se pudieron desarrollar cursos con docentes, a la vez que se diseñó un curso virtual de cooperativismo.

Consejo de Formación en Educación (CFE): Curso-taller cooperación y cooperativismo en la educación formal

Se desarrolló en forma semi presencial en las localidades de Florida y San José. Estos espacios formativos fueron impartidos por docentes del Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria de SCEAM - UDELAR.

Estuvo dirigido a docentes de Formación Docente, de Educación Primaria, Secundaria y Técnico Profesional de la ANEP y docentes de cooperativas que gestionan proyectos educativos.



40 participantes aprobaron el curso



Cierre del curso-taller Cooperación y Cooperativismo en la Educación Formal, realizado en Florida.

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA)/Universidad de la República - Diploma “Economía y Gestión para la Inclusión”

Luego de su adaptación a formato virtual, lo cual logró el alcance a estudiantes del interior del país, se realizó la quinta edición de este Diploma, donde más de 100 profesionales de diversas disciplinas ya se han formado. El Diploma se ofrece completo o en módulos parciales independientes a través de la Unidad de Educación Permanente.

Está integrado por cuatro ejes temáticos relacionados con el desarrollo y la inclusión: Cooperativismo, Desarrollo Territorial, Inclusión financiera y Creación de Empresas. En el eje Cooperativismo, la formación se desarrolla en convenio con la Universidad de Mondragón (CAPV, España).

Universidad Tecnológica - UTEC: Curso “Aproximación a los emprendimientos cooperativos”

En convenio UTEC y con el apoyo de docente de la Facultad de Ciencias Sociales, se diseñó el curso “Aproximación a los emprendimientos cooperativos” en formato totalmente virtual. Esta formación se integrará en Programas Especiales con créditos curriculares y estará disponible en 2021 para todas las carreras de la Universidad Tecnológica.



APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO
DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOB)

A partir del cambio normativo que implicó la sustitución del decreto original del Poder Ejecutivo 341/011 de creación del FONDES (de setiembre del 2011), bajo el cual se dieron los primeros apoyos con nuevas líneas estratégicas y programas llevados adelante a partir de 2017, el año 2020 encuentra al Fondo para el Desarrollo de INACOOB en plena ejecución de los cometidos que otorga la ley 19.337.

En términos generales y atendiendo a un año muy particular debido a la emergencia sanitaria decretada en marzo, FONDES-INACOOB continuó con todas sus líneas vigentes centrando los esfuerzos en apoyar a los emprendimientos de la cartera, de modo que la crisis no ocasionara problemas drásticos tanto en la actividad como en la liquidez y capacidad de pago.

En este sentido, se implementó una suspensión de los pagos para las empresas que lo requirieron durante cuatro meses, que abarcaron desde marzo/abril a junio/julio de 2020, y eventualmente en casos particulares, se realizaron soluciones a medida (transporte, entre los más importantes), donde cabe destacar que hasta la fecha han logrado sortear la crisis y reiniciar pagos normalmente.

En lo que respecta a la forma de acceso y a la ejecución de los fondos, éstos se han otorgado tanto a través de las convocatorias conjuntas con el MIEM y el MGAP a fondos concursables, así como también a través del mecanismo de “ventanilla abierta” previsto.

De esta forma se han recepcionado 13 proyectos, por un monto total de USD 2.060.000. Del total de proyectos analizados, se aprobaron fondos reembolsables a cinco proyectos (dos de ellos ganadores de la convocatoria con MIEM y tres que accedieron por ventanilla abierta) por un

total aproximado de USD 1.000.000. De los restantes ocho proyectos, seis de ellos por un total aprox. de USD 543.000, no lograron cubrir los estándares exigidos y por lo tanto fueron denegados; por su parte, los dos restantes por un total de USD 487.000, continúan en fase de análisis por parte de la Unidad Técnica.

Además, cabe mencionar que se ha desembolsado en este año, un crédito otorgado a una cooperativa agraria en 2019 a través del llamado con el MGAP-DGDR, por un monto total de USD 88.000. Dicho crédito resulta innovador respecto a su garantía, ya que ha sido el primero en constituirse bajo la modalidad de un fideicomiso ganadero, resultando un instrumento muy práctico para el productor y muy eficiente desde el punto de vista de la recuperación de activos para FONDES-INACOOB.

En cuanto a los fondos no reembolsables para asistencia técnica y formulación de proyectos, se otorgaron apoyos por USD 30.000, distribuidos entre cinco proyectos que se ejecutaron en el marco del convenio con MIEM, MGAP-DGDR, así como también con el programa Procoop.

Adicionalmente a los apoyos habituales del área de seguimiento de la Unidad Técnica, este año también se han otorgado tres apoyos concretos a través del convenio que disponemos con el Centro de Extensionismo Industrial (CEI), el cual consiste en un diagnóstico de la situación conjuntamente con un plan de acción para la resolución de las debilidades encontradas, realizado por un técnico especializado en el sector de actividad concreto.

Se debe destacar que solamente existe un incumplimiento

de los créditos otorgados en esta nueva etapa, el cual ya se encuentra siendo analizado con acciones concretas para su reestructura por parte de la unidad de seguimiento de la UT. Esto da cuenta de las líneas programáticas planteadas, que intentaron poner foco en mitigar los problemas estructurales de las cooperativas y empresas autogestionarias, promover el desarrollo y competitividad de estas empresas en sectores dinámicos de la economía, reforzar las capacidades de gestión, así como contribuir en la reconversión de emprendimientos con dificultades. Esto se complementa con otras herramientas existentes en INACOOB, MIEM y el MGAP, y las nuevas posibilidades que nos brinda el Centro de Extensionismo Industrial, a los efectos de potenciar y focalizar las posibilidades de los apoyos. Lo dicho anteriormente, se complementa con las nuevas herramientas y protocolos de evaluación de proyectos.

Corresponde señalar que los nuevos proyectos aprobados en 2020 contribuyen a diversificar la cartera, desarrollándose en sectores tales como agroindustria, servicios financieros, educación e información y comunicaciones.

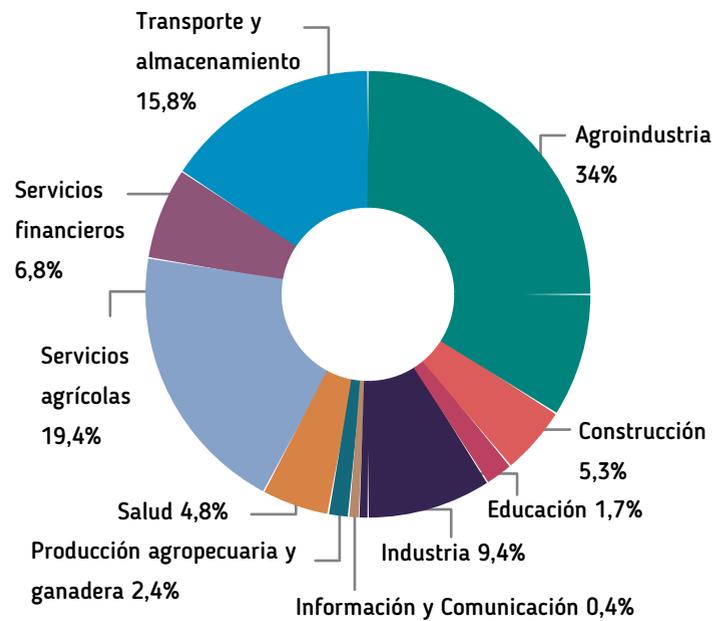
Si se observa el período completo bajo las nuevas líneas programáticas aprobadas en 2017, los sectores de mayor preponderancia son el agroindustrial (34%), los servicios agrícolas (19%) y transporte y almacenamiento (16%), representando casi el 70% de la cartera de este período.

Por su parte, en dicho período de análisis también existe una mayor atomización de los apoyos otorgados; desde 2017, el monto promedio de los créditos aprobados es de aprox. USD 168.000 y de un total de 20 proyectos, los 5 de mayor importe (o sea, un 25% del total) acumulan aprox. el 50% del monto total aprobado en dicho período.



Cooperativa Molino Florida, emprendimiento apoyado en 2020 por FONDES-INACOOB.

Proyectos aprobados por sector de actividad (2017-2020)



Asimismo, cabe destacar, que, excepto una empresa S.R.L, la totalidad de estas empresas apoyadas son cooperativas agrarias o de trabajo.

A continuación, se presenta la diversificación sectorial y la atomización de la cartera bajo las nuevas líneas programáticas de 2017.

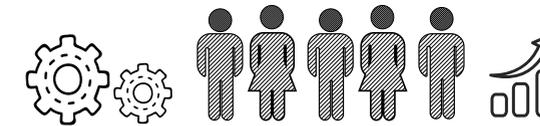
Si se observa la categoría empleo y cantidad de socios, al momento de otorgar el financiamiento en 2020, las empresas contaban con aprox. 22.445 socios y generaban 280 puestos de trabajo. Se estima que, con los proyectos de inversión presentados en el período, se logró aportar al empleo en 22 puestos de trabajo, donde se crearon 10 puestos adicionales y se contribuyó a no destruir otros 12 puestos de trabajo. Esto representó en total el 8% del empleo de estas empresas.

Asimismo, cabe destacar que las empresas apoyadas contribuyen a los objetivos de descentralización que imprime la ley, en cuanto de los cinco proyectos aprobados, dos de las empresas se encuentran en el interior y una cuenta con sucursales en todo el país.

Por último, y en lo que refiere al seguimiento y apoyo de los emprendimientos que componen la cartera, dicha tarea continúa siendo clave, tanto por las situaciones complejas del seguimiento de negocio como del riesgo de crédito. En este sentido, se deben destacar varias refinanciaciones exitosas, tanto desde el punto de vista de la regularización del pago como del mantenimiento de las fuentes laborales, así como también de la regularización de la totalidad de las garantías que restaban constituirse. Asimismo, se realiza un continuo asesoramiento a los emprendimientos por parte de la unidad de seguimiento.

Fondo Rotatorio Especial - FRECOOP

El 2020 fue desafiante para la aplicación del FRECOOP, por un lado, sosteniendo y asistiendo con respuestas adecuadas a las necesidades surgidas en el contexto de la pandemia, y por otro para flexibilizar las condiciones que permitieran a las entidades financiadas continuar cumpliendo con sus obligaciones, lo que implicó la revisión de plazos.



59 cooperativas asistidas de todo el país

95 operaciones de préstamos reembolsables por un total de \$U 113.578.880 (40.6 % en pesos; 47.6 % en dólares; 11.8 % en unidades reajustables).

El saldo de préstamos vigentes al 31 de diciembre, expresado en pesos, fue de \$U 140.437.925. En forma estimada podemos inferir que se atendieron cooperativas que vinculan directamente unos 1.800 puestos de trabajo, considerando todas las ramas de actividad (vivienda, consumo, ahorro y crédito, agrarias, trabajo).

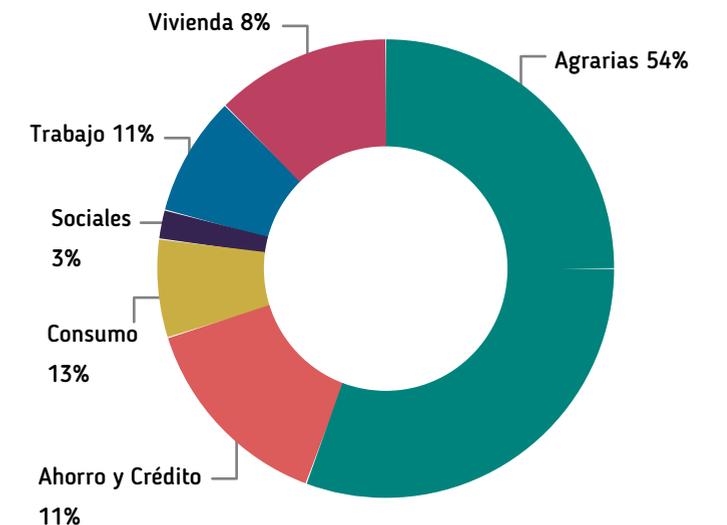
Los préstamos estuvieron destinados tanto para capital de giro como para inversiones, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa.

Se mantuvo constante las tasas de interés, facilitando el acceso al crédito al más bajo costo del mercado.

En este año, fueron derivadas 14 cooperativas para ser atendidas a través de préstamos otorgados por Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCEREP/ COFAC/ ARTIGAS) concretándose un total 24 operaciones.

Cabe recordar que el acumulado histórico 2010 - 2019 de fondos del FRECOOP invertidos asciende a un total de \$U 674.668.531, distribuidos en 842 operaciones y otorgados a más 300 cooperativas que vinculan directamente más de 3.000 puestos de trabajo, considerando todas las ramas de actividad (vivienda, consumo, ahorro y crédito, agrarias, trabajo, sociales) en 15 departamentos.

Distribución de los créditos otorgados en 2020





ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS
ENTIDADES SOCIAS

INACOOP mantiene acuerdos con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y sus Federaciones socias con el objetivo de favorecer el fortalecimiento institucional y el desarrollo de acciones territoriales.

La nueva política fijada por el actual Directorio determinó en 2020 que los convenios tendrán vigencia por dos años, de manera de permitir que CUDECOOP y sus Federaciones den continuidad y sostenimiento a sus líneas de trabajo. Se definió, además, hacer hincapié en la evaluación del impacto de las acciones que se ejecutan.

Fortalecimiento gremial

Implica la transferencia de recursos para el desarrollo de programas de fortalecimiento gremial a nivel local, nacional, regional e internacional de CUDECOOP y sus entidades socias: CAF, CUCACC, FCPU, FECOVI, FUCC, CNFR y FUCVAM.

La inversión destinada a este programa durante 2020 fue de \$ 16.107.830. Asimismo, se destinaron \$ 850.000 como apoyo a las actividades regionales e internacionales. Las propuestas aprobadas establecieron objetivos, metas e indicadores monitoreados por INACOOP, permitiendo ver avances y cumplimientos.

Objetivos y áreas apoyadas en 2020

Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

- Consolidar su liderazgo en la representación del Movimiento Cooperativo y el conjunto de la Economía Social del Uruguay tanto a nivel local, nacional e internacional.
- Profundizar la visibilidad e incidencia del Movimiento Cooperativo uruguayo a nivel regional y mundial.

- Desarrollar una estrategia y acción coordinada en la cogestión de la política pública donde el Movimiento Cooperativo y la Economía Social tienen representación.
- Profundizar su accionar en forma estratégica en función de las metas para el desarrollo del cooperativismo y la Economía Social, integrando lo sectorial y territorial e incorporando las dimensiones de género y generación.
- Profundizar la mejora del desempeño cooperativo a través de la educación y asistencia, apoyando el desarrollo de sus involucrados y la consolidación de sus organizaciones, así como del sistema económico intercooperativo.
- Mejorar la comprensión pública y la auto-identificación del cooperativismo, señalando en particular su significado en términos de contribución al desarrollo sostenible del país.

Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)

- Mejorar la representatividad y acción gremial de CAF.
- Mejorar las capacidades institucionales para apoyar el desarrollo de las socias de la Federación.
- Promover iniciativas intercooperativas para aumentar el desarrollo competitivo de las entidades agrarias socias y su capacidad de competencia en el sector agropecuario.

Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)

- Aportar al fortalecimiento de la función gremial de la Comisión Nacional de Fomento Rural como organización representativa del Sistema de Fomento Rural.



Firma de acuerdo entre INACOOP y CUDECOOP.



Entrega solidaria de alimento con la participación de CAF y FCPU.

- Fortalecer el funcionamiento de los órganos formales de participación y su descentralización.
- Dar continuidad al funcionamiento de las Comisiones Asesoras existentes y fortalecer el funcionamiento de las que recientemente se han creado.
- Apoyar y dar seguimiento a la articulación del trabajo de los delegados ante los diferentes Institutos y Comisiones Consultivas horizontalmente entre sí y verticalmente con el Consejo Directivo de CNFR.
- Mejorar la comunicación de la gremial nacional con sus entidades de base y con el medio.
- Potenciar la articulación intercooperativa en ámbitos compartidos de incidencia gremial (delegaturas).

Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización (CUCACC)

- Promover el fortalecimiento de CUCACC como entidad gremial, como analista, promotor y difusor de la oferta general de servicios, realizada a través de la red de cooperativas que la componen y como promotor de un proyecto institucional de consolidación gremial, financiera y normativa.
- Fomentar la intercooperación con entidades cooperativas de primer grado del sector ahorro y crédito.
- Promover la acción gremial respecto de las políticas y actores públicos.
- Consolidar la identidad del sector cooperativo de ahorro y crédito.

- Desarrollar capacidades de los responsables de las direcciones de las entidades cooperativas.
- Identificar, promover y difundir proyectos normativos y económicos para el sector, a través de las políticas públicas y/o la intercooperación.

Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU)

- Fortalecer el desempeño interno de la FCPU.
- Mejorar el servicio hacia los afiliados.
- Representar a las cooperativas como organización gremial.
- Coordinar acciones e incidir en el desarrollo y puesta en práctica de las políticas públicas.

- Hacer visible y mejorar la comprensión pública del cooperativismo.
- Favorecer la acción internacional del Movimiento Cooperativo uruguayo.

Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECOVI)

- Fortalecer la institucionalidad de FECOVI, mejorando los canales de relacionamiento, comunicación y servicios con sus cooperativas socias, en el marco de los 35 años de la fundación de la Federación.
- Consolidar los servicios técnicos a las socias.
- Adecuar los canales informativos institucionales.



Entrega de canasta solidaria por parte de cooperativa de ahorro y crédito.



Reunión del Directorio de INACOOP con representantes de FCPU.



- Fortalecer el sentido de pertenencia de los cooperativistas a la Federación.
- Desarrollar la modalidad cooperativa de vivienda por ahorro previo en los Departamentos de Canelones y Maldonado.
- Reconstruir y exhibir el trabajo realizado por FECOVI a lo largo de sus 35 años de historia.

Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)

- Propender al fortalecimiento gremial del Movimiento Cooperativo de viviendas por ayuda mutua, consolidando la nueva estructura orgánica, la política de comunicaciones y el trabajo con jóvenes.

- Instrumentar las ocho regionales establecidas en su estatuto.
- Profundizar el proceso de mejora de la política e infraestructura de comunicaciones.
- Consolidar el trabajo desarrollado hacia el sector de jóvenes.

Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC)

- En cumplimiento de sus cometidos estatutarios, fortalecer su base social mejorando su gestión gremial, intercooperando y fortaleciendo las herramientas de comunicación interna y externa con cooperativistas con mayor y mejor formación.

- Fortalecer la intercooperación interna, intermodal, regional e internacional.
- Desarrollar una comunicación acorde a una organización profesional y humana, con los objetivos de mantener la visibilidad alcanzada en este período, en torno al principal proyecto de la federación, el SíCOOP, y promover la profesionalización de la gestión de la comunicación en cada una de las cooperativas socias.
- Aprobar y ejecutar el nuevo Plan Estratégico 2018-2020.
- Fortalecer la capacidad de la FUCC en la gestión institucional.
- Contratar apoyos técnicos que permitan desarrollar capacitaciones específicas en la materia.

- Generar un fortalecimiento a los equipos de trabajo del Consejo Directivo (Relaciones Laborales, Intercooperación e Iniciativas de Políticas Públicas y Comunicación) y del equipo técnico del Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo -SíCOOP-).
- Incentivar la formación/capacitación de los cooperativistas mediante el programa Procoop.

Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo

El proyecto SíCOOP, marca de titularidad conjunta entre INACOOOP y CUDECOOP, nació como una iniciativa de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC), y es hoy un sistema de intercooperación para todo el movimiento cooperativo.



Aniversario de FUCC.



Firma de acuerdo en el marco del SíCOOP.

En este período se avanzó en su proceso de consolidación de vínculos comerciales entre todas las clases cooperativas hacia una economía solidaria. Su estructura de funcionamiento busca que los socios cooperativistas de cualquier modalidad puedan comprar a través de las herramientas cooperativas, creando una cadena de intercooperación basada en los valores de solidaridad, reciprocidad y transparencia.

Un elemento central del sistema es la articulación de herramientas programáticas, como es el caso del FRECOOP a través de una línea de préstamos para la implementación de mecanismos de financiación intercooperativos.

En este período, las operaciones dentro del sistema, para las diferentes actividades ascendieron a \$ 102.300.000.

En el marco de estas acciones, el 15 de octubre de 2020 INACOOOP, CUDECOOP y FUCEREP firmaron un acuerdo mediante el cual todos los movimientos de fondos vinculados al SíCoop pasarán a estar centralizados en la cooperativa de intermediación financiera.

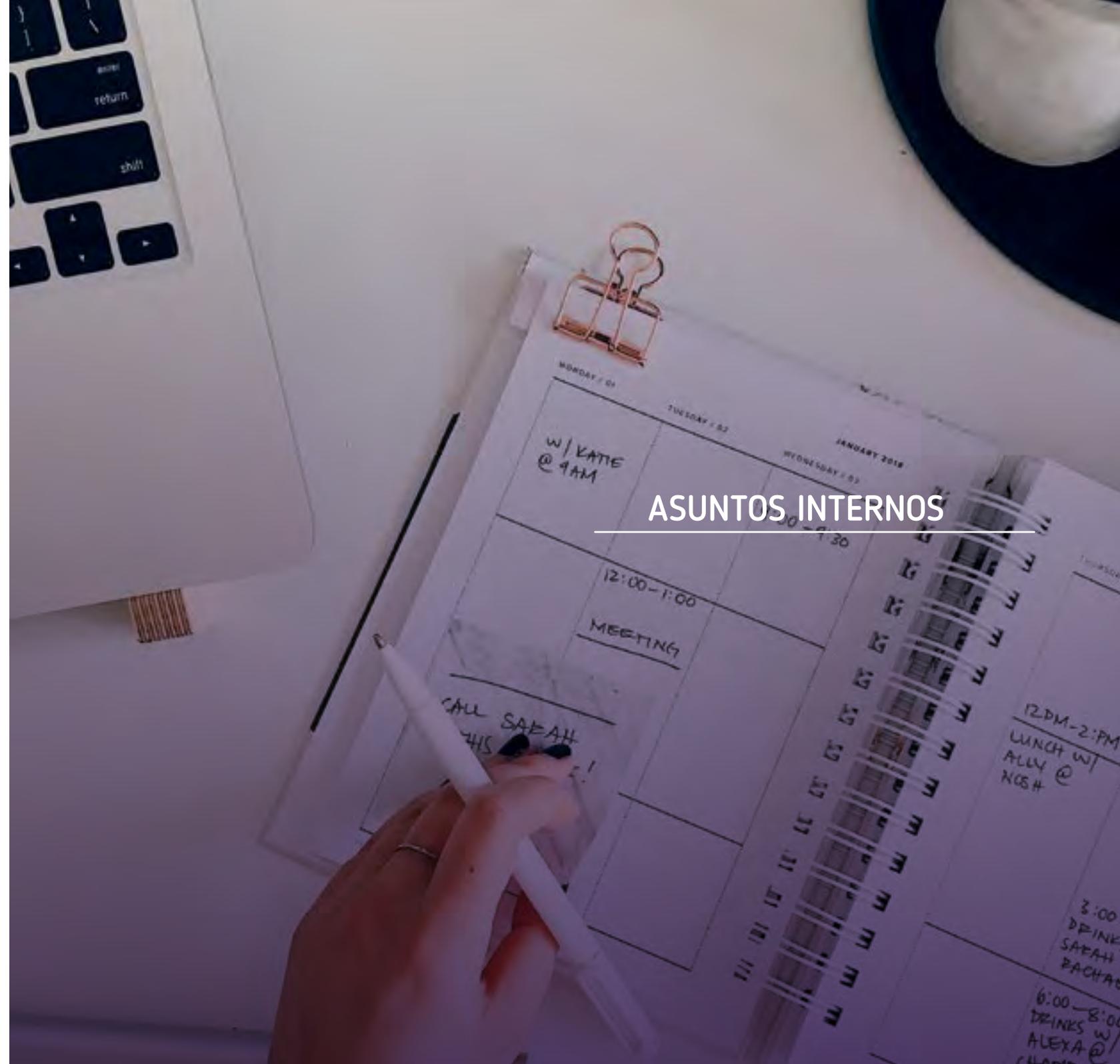
Programa Desarrollo Territorial

CUDECOOP es quien realiza la coordinación del Programa y de los referentes territoriales. INACOOOP da seguimiento a su ejecución y articula con otros programas del Instituto como Procoop y el equipo de presencia territorial, potenciándose así mutuamente en la atención a las cooperativas en las diferentes zonas del país.

El Programa reúne y articula **9 Mesas Intercooperativas** que funcionan regularmente en los **Departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Tacuarembó, Treinta y Tres, Florida, Cerro Largo, Maldonado y Canelones.**

Este Programa tiene como objetivo la construcción de una visión estratégica del desarrollo territorial cooperativo, integrando a las federaciones, de forma de favorecer el acceso a recursos económicos y sociales. Organiza anualmente encuentros regionales y nacionales entre cooperativas. El 17 de octubre de 2020 se realizó en forma presencial y virtual el Encuentro Nacional de Cooperativismo, en el cual se abordaron temas vinculados a la crisis económica y sanitaria que afecta a los diferentes sectores.

ASUNTOS INTERNOS



Planificación Estratégica

El Directorio definió la realización del proceso de planificación estratégica 2021-2025. Para su desarrollo se tomaron como insumos los lineamientos del Plan de Gobierno, las propuestas realizadas por el Movimiento Cooperativo y la consultoría “Desafíos actuales del sector cooperativo uruguayo ante la crisis” desarrollada en el marco del Programa Procoop.

Se estableció como misión del Instituto:

- Fomentar la cultura de la cooperación y el asociativismo como factores de inclusión, cohesión social y desarrollo equilibrado.
- Promover la consolidación económica, social y cultural del Cooperativismo y la Economía Social y Solidaria, y su inserción dinámica en el crecimiento del país.



Reunión del Directorio de INACOOP.

La visión definida para el período tiene tres ejes

Que INACOOP sea reconocido:

- Por el Movimiento Cooperativo y la Economía Social y Solidaria como el referente ante el Estado y articulador de las políticas públicas para el sector.
- Como un Instituto confiable, profesional y socialmente responsable, de apoyo al Cooperativismo y Economía Social y Solidaria, en el marco del desarrollo sustentable nacional.

Readecuación funcional

Atendiendo a la demanda creciente de servicios a brindar, y tomando como insumos los resultados de la asistencia técnica desarrollada en 2019 por un equipo de OIT/ CINTERFOR, que contenía la revisión de la estructura y propuestas de mejoramiento en diseño organizacional, procesos y descripción de cargos, la nueva gestión definió avanzar en su instrumentación.

La primera etapa que se concretará en 2021 establece:

- a) la implementación del área de Gestión Humana que acompañe el crecimiento institucional y permita una respuesta adecuada, oportuna y eficiente al público objetivo de INACOOP.



Reunión del Directorio de INACOOP.

b) el rediseño del organigrama funcional, atendiendo a los desafíos planteados en la planificación, esto no implicará un crecimiento de la plantilla de personal permanente pero sí la incorporación de personal asociado a convenios específicos.

c) la revisión de procedimientos y actualización del manual que los integra, teniendo como soporte el software de gestión COOPERBIT que es utilizado por las cooperativas y organizaciones de la Economía Social en su vinculación con INACOOP.

d) la incorporación de la Unidad de Auditoría Interna como requisito que surge de la reciente incorporación del Instituto en la Ley de Presupuesto.



RELACIONES INTERNACIONALES

Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM)

A partir del segundo semestre, INACOOP asumió la presidencia pro tempore de la RECM manteniendo una activa comunicación e intercambio de informaciones con las representaciones de Argentina, Brasil y Paraguay.

Destacamos las principales actividades desarrolladas:

- Tres sesiones plenarias, 26 de junio, 26 de agosto y 23 de noviembre, todas bajo modalidad virtual.
- A fin de avanzar sobre la reglamentación para la implementación del Estatuto de Cooperativas Mercosur (aprobado por Decisión CMC N° 54/15) se elaboró un documento que contiene criterios generales vinculados con el funcionamiento institucional del MERCOSUR y de los Estados parte.

- Se continuó el relevamiento de cooperativas en zonas de fronteras a fin de promover procesos de complementación, integración e intercooperación.
- Se trabajó con REAF en la Recomendación CMC N°02/18 “Fortalecimiento del Cooperativismo y el Asociativismo en la Agricultura Familiar en el MERCOSUR”
- Reunión de coordinadores nacionales para analizar la proyección del Plan de Trabajo conjunto 2020-2021, integrando prioridades y áreas de cooperación.
- Se realizó la presentación de la plataforma “Sí Coop” con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile y organizaciones sociales.
- Se recibió convocatoria por parte del coordinador para la Región Sur del IICA con el objetivo de explorar la posibilidad de generar una propuesta técnica que pueda

ser presentada ante organismos de financiamiento en temas como: cadenas productivas, fortalecimiento de fronteras, integración, asociativismo y cooperativismo de la agricultura familiar, entre otros.

Cooperativa de las Américas

Reunión de la Red de Organismos Públicos (30 de julio)
INACOOP en el ejercicio de la presidencia de la Red convocó a sus integrantes para analizar las actividades a desarrollar en el marco del plan de trabajo definido y las sinergias a realizar con el Plan Estratégico de Cooperativas de las Américas. Participaron referentes de Argentina, Brasil, Paraguay, Panamá, Costa Rica y Guatemala.

Conversatorio de Cooperativas de las Américas - CEPAL “Empresas cooperativas de América Latina y el Caribe frente a la pandemia de COVID-19: Estrategias para la

reactivación” (6 de agosto). Participaron del encuentro autoridades de CEPAL, equipos técnicos, organismos gubernamentales con competencia en materia cooperativa e invitados especiales.

En el marco de una línea de colaboración entre Cooperativa de las Américas y CEPAL para el estudio, difusión y desarrollo del cooperativismo como estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Región, se promovió un estudio que busca caracterizar la institucionalidad y las políticas públicas relacionadas al sector cooperativo en Uruguay. A través de la revisión de la información disponible sobre las cooperativas en el país, la institucionalidad específica y las políticas públicas se realizó este informe que abarca a varios países de la región. INACOOP aportó información destacando sus acciones en materia de formación, innovación y mejora de la gestión.



Sesión de la RECM.



Reunión de la Red de Organismos Públicos.

Comité para el desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay

El desarrollo integral de la Cuenca del Río Uruguay es el acuerdo central de los gobiernos locales que involucra a 12 Intendencias de Argentina, 6 Departamentos y 3 Alcaldías de Uruguay, así como 4 Prefeituras de Brasil. Las cooperativas y la Economía Social son actores con potencialidad para un desarrollo integrado de los territorios de frontera, en ese sentido INACOOOP participó de las siguientes actividades:

“Consecuencias sociales de la pandemia con perspectiva de género (26 de junio)”

Durante el encuentro se abordaron los siguientes ejes: violencia de género; efectos sociales de la pandemia en las mujeres rurales; y los efectos de la crisis del Covid-19 en las mujeres.

“Cooperativas y Economía Social: aportes para la intercooperación transfronteriza”. (28 de agosto)

En el marco de la presidencia pro tempore de la RECM, INACOOOP coorganizó con el Comité un foro virtual. Participaron, Graciela Fernández, presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP); Juan Antonio Pedreño por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) España; Lautaro Viscay por la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF); Nahum Mirada, vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de Argentina (INAES) y Martín Fernández, presidente de INACOOOP.

Evento conmemorativo de la creación del Comité (20 de noviembre)

En el marco del 10° aniversario del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, se desarrolló un seminario técnico. Se trataron los principales hitos del trabajo desarrollados en forma conjunta por los gobiernos

locales y los aportes de los organismos de integración binacionales. Se compartieron, además, las proyecciones para 2021 con vistas a la integración transfronteriza.

Otras actividades

La experiencia de INACOOOP con relación a sus políticas de innovación y mejora de la gestión ha traspasado la frontera. En este marco se han establecido diálogos para transmitir la metodología desarrollada por Uruguay con la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC); con el Ministerio de Asuntos Agrarios –Dirección de Cooperativas– de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; y con el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

INACAL – Semana de la calidad (27 de Octubre)

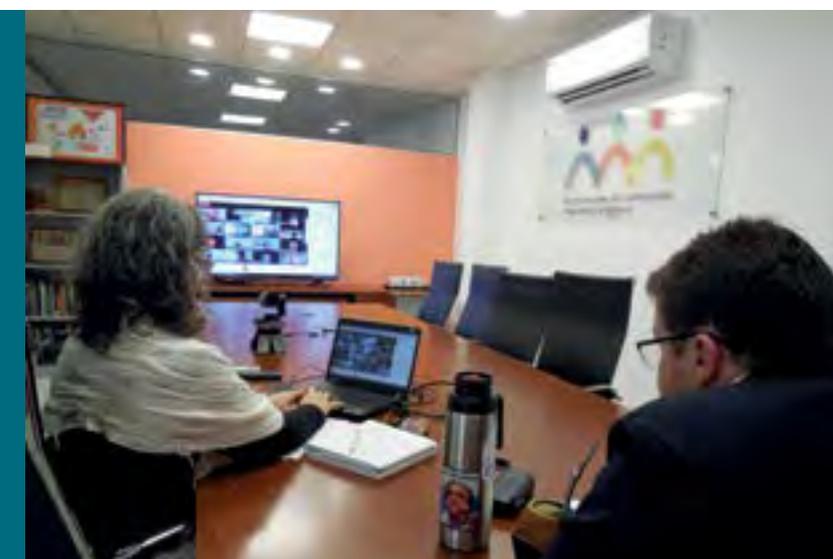
Organizado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) se desarrollaron una serie de eventos durante cinco días consecutivos, donde se presentaron diferentes disertaciones de Uruguay y América Latina en torno a la calidad, bajo un eje en común “Mirando la Calidad hacia el futuro, la nueva normalidad y más allá”. Andrés Carrasco, vicepresidente de INACOOOP, presentó el modelo Más Valor y el Programa Mejora de Gestión, dos herramientas a disposición de las cooperativas para conocerse, aprender y mejorar.

Foro Global Virtual – Rumbo a GSEF2021 “El poder de la comunidad y la ESS como vía para la transformación” (19 y 23 de octubre)

Esta actividad fue parte de la serie de *Webinars* del Foro Global de la Economía Social cuyo anfitrión será la Ciudad de México en 2021.



Reunión de la Red de Organismos Públicos.



Foro “Cooperativas y Economía Social: aportes para la intercooperación transfronteriza”.



EVENTOS

Actividades de Florida Capital Nacional del Cooperativismo

El 3 de julio se celebró el **Día Internacional de las Cooperativas** bajo la consigna propuesta por la Alianza Cooperativa Internacional “Las cooperativas y la acción por el clima”.

Se realizó un acto en la sede del Molino Florida con la participación del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres, autoridades de INACOOP, CUDECOOP, de la Intendencia de Florida y cooperativistas del Departamento. INACOOP, CUDECOOP, la Mesa Intercooperativa de Florida y la Intendencia Departamental organizaron en conjunto esta actividad como forma de dar visibilidad al desarrollo del cooperativismo en esta región del país y hacer extensiva la celebración en todo el territorio.

Esta jornada también fue una oportunidad para realizar un homenaje a la primera cooperativa de vivienda del país, ubicada en 25 de Mayo, localidad de Florida. Participaron la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Irene Moreira y representantes de la Federación de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM).

El 17 de octubre se realizó el **Encuentro Intercooperativo** organizado por CUDECOOP con el apoyo de INACOOP.

Participaron autoridades del Instituto, CUDECOOP y la Intendencia de Florida y referentes de las mesas territoriales.

El evento se realizó en una doble modalidad presencial y virtual, para trabajar sobre los desafíos del sector cooperativo uruguayo ante la crisis, a partir de los insumos del estudio realizado por Soledad González, Melina Romero

y Milton Torrelli a través del Programa de Formación Cooperativa, Procoop.

El 14 de noviembre se realizó el **4º Encuentro Nacional de Género** organizado por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) en conjunto con CUDECOOP que contó con la presencia de autoridades de INACOOP.

Participaron cooperativistas de diferentes puntos del país quienes intercambiaron sobre propuestas de Incidencias en Políticas Públicas en materia de género y cooperativismo, con base a lo trabajado por el Proyecto de Cooperación con Equidad que lleva adelante FCPU en conjunto con CUDECOOP, COSPE onlus y que cuenta con la co-financiación de Unión Europea en Uruguay.



Encuentro Intercooperativo.

4º Encuentro Nacional de Género.



Día Internacional de las Cooperativas.

Homenaje a la primera cooperativa de vivienda del país, ubicada en 25 de Mayo.



CONCLUSIONES

El año 2020 ha sido muy especial. La emergencia sanitaria que comenzó el 13 de marzo seguramente ha cambiado la vida de los uruguayos como ningún evento lo había hecho. Esta situación supuso un desafío importante para el Instituto Nacional del Cooperativismo y para el movimiento en su conjunto, así como reafirmó la necesidad de comenzar un período de consolidación del cooperativismo uruguayo luego de la expansión significativa de la última década.

Todos nuestros esfuerzos estuvieron centrados en la necesidad de acompañar a cada una de las cooperativas y entidades de la Economía Social durante esta difícil coyuntura y disponer de todas las herramientas con que cuenta INACOOOP al alcance de aquellos que las necesitaran. La primera decisión del Directorio fue que no se resintiera la atención directa a las cooperativas ni por cuestiones administrativas ni presupuestales. Y pudimos cumplirlo.

Entendimos necesario llevar adelante una política de efectiva descentralización del Instituto para achicar la distancia de los emprendimientos cooperativos en función de su ubicación geográfica. Para ello pusimos en funcionamiento la región litoral norte y encaminamos nuestros esfuerzos para completar la regionalización de INACOOOP en el primer semestre de 2021. Asimismo, tuvimos una fuerte presencia en el interior del País con las visitas que la emergencia sanitaria nos permitió realizar.

Estas páginas dan cuenta del trabajo de todo un año. Un ejercicio que comenzó con una administración hasta el 28 de febrero y otra que comenzó sus tareas el 16 de abril. Hemos intentado apoyarnos en lo bueno que se ha hecho hasta el momento, intentamos perfeccionar lo que entendimos necesitaba algunos ajustes y generamos algunas acciones con la impronta de quienes asumimos con el objetivo de contribuir al desarrollo de casi un millón de uruguayos vinculados al cooperativismo. Todo esto no hubiera sido posible sin el compromiso de cada uno de los funcionarios de INACOOOP que tienen la camiseta puesta y el norte en los principios cooperativos.

El año 2021 será pues un año de intenso trabajo. La resiliencia del cooperativismo y la economía social está puesta a prueba una vez más. La mejora de la gestión cooperativa es una herramienta fundamental para enfrentar un mercado de trabajo cada vez más dinámico y competitivo. Más gestión nos permitirá tener un mejor cooperativismo.

Cada emprendimiento cooperativo y de la Economía Social, independientemente de su modalidad, tamaño o ubicación geográfica, debe saber que cuenta con el Instituto y la Política Pública para contribuir al desarrollo humano que necesita nuestra comunidad.

La construcción de una sociedad más integrada y justa depende de lo que hagamos cada uno de nosotros.

Martín Fernández Aizcorbe
Presidente



-  Sarandí 302 | Montevideo, Uruguay
-  (+598) 2916 5142
-  contacto@inacoop.org.uy
-  www.inacoop.org.uy